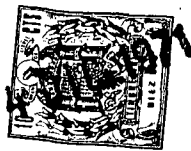


0-5-73

175982



175982

ADIC
A42
B

m o d e l o d e u t i l i d a d

por "Gorro higiénico"

a favor de Arbora International, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Infanta Carlota, 40.

. . .



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un gorro higiénico.

- Este gorro está constituido por al menos dos
5. piezas, laminares y flexibles, una de las cuales actúa de cobertura para la parte superior de la cabeza, en tanto la otra se halla unida al contorno de aquélla, ofreciendo una cobertura circundante para la propia cabeza, y hallándose abierta esta pieza de contorno, en su parte posterior, prolongándose para formar una tira en cada costado, de modo que uniendo ambas se determina el ajuste y la
10. sujeción del gorro en la cabeza.

- Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.
- 15.

En el dibujo:

20. Figura 1 es una vista en planta de un gorro según la invención.

Figura 2 es una vista en alzado lateral del mismo gorro.

Figura 3 es una vista del propio gorro colocado

3.

8.8.73

1002



en la cabeza de un usuario.

Tal como antes se ha dicho, el gorro queda formado por dos piezas laminares y flexibles, por ejemplo tejido, papel, etc. Se trata de la pieza superior 1 y de la
5. pieza de contorno 2.

La pieza superior 1 tiene una forma general ovalada, con una de sus curvaturas menores sensiblemente puntiaguda.

La pieza de contorno 2 se halla unida (por ejemplo mediante cosido) en el margen de la pieza superior 1, rodeándola por completo, cosa que se advierte con mayor claridad en la figura 1. Esta pieza 1 es simétrica a partir de la línea media 3, en la cual se originan los laterales 4, que se prolongan rebasando el límite de la
10. pieza 1, para determinar las tiras 5.
15.

La figura 3 indica claramente el modo de empleo de un gorro así constituido. La pieza superior 1 establece la cobertura 6 para la parte superior de la cabeza, con lo que la línea media 3 corresponde a la
20. frente, los laterales 4 a los costados, y las tiras 5 se anudan sobre el cogote, reteniendo y ajustando el gorro.

Originariamente, este gorro se presentará plegado en sentido longitudinal, yuxtaponiendo las dos mi-

4.

8:3:73

175982



tades de la pieza 2, los laterales 4 y las tiras 5.

5. Resulta fácil advertir que el gorro descrito a título de ejemplo, reúne realmente interesantes condiciones: facilidad de empleo y posibilidad de obtenerlo a muy bajo precio. Es particularmente adecuado para uso en quirófano, y se halla resuelto para ser utilizado una sola vez, siendo luego desechado.

10. Por supuesto que cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que este gorro pueda ser realizado con modificación de alguna de dichas condiciones, en tanto con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.

N O T A.

15. Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

20. 1. Gorro higiénico, caracterizado por estar constituido por al menos dos piezas, laminares y flexibles, una de las cuales actúa de cobertura para la parte superior de la cabeza, en tanto la otra se halla unida al contorno de aquélla, ofreciendo una cobertura circundante para la propia cabeza, y hallándose abierta esta pieza de contorno, en su parte posterior, prolongándo-

5.

110902



se para formar una tira en cada costado, de modo que uniendo ambas se determina el ajuste y la sujeción del gorro en la cabeza.

2. Gorro higiénico.

5. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una goja de dibujos que la ilustra.

Barcelona, 4 de diciembre de 1971.

Arbora International, S. A.
Victor Gay *Director gerente*

